

SNTE, democracia amafiada

LUIS HERNÁNDEZ NAVARRO :: 18/02/2022

El proceso electoral del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para renovar direcciones seccionales es inconstitucional (impide elegir y ser elegido)

Por palabras no para. Al igual que en 1988 Jorge de la Vega Domínguez calificó los fraudulentos comicios de 1988 como un triunfo claro, contundente e inobjetable de Carlos Salinas de Gortari, ahora, Alfonso Cepeda, el general al frente del autoproclamado ejército intelectual de la 4T, asegura que los procesos electores para cambiar directivas del sindicato magisterial en algunos estados, fueron pulcros, impecables, democrático e irreversibles (<https://bit.ly/3JnoehR>).

Cientos de miles de maestros en todo el país disienten de esta valoración. Por ejemplo, del profesor Mario Roldán Roblero, egresado de la Normal Rural de Chiapas y dirigente de la sección 40 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Él sostiene que esos comicios son una farsa anticonstitucional.

Roldán, nacido en el municipio chiapaneco de Frontera Comalapa, orgullosamente campesino, promotor de la lucha ejidal, acompañante de comunidades evangélicas y católicas que buscan la igualdad social, asegura que el nuevo reglamento para los relevos seccionales deja fuera de la jugada a 99 por ciento del magisterio.

Conocedor del entramado gremial, el docente explica: “En los artículos 8 y 9 del reglamento de elecciones directivas, que se sacaron de la manga, se establece como uno de los requisitos para ser elegible tener ocho años de antigüedad y haber sido miembro de un comité ejecutivo seccional anterior. En el caso de la sección 40, esto se traduce en haber sido *charro*. Porque los comités seccionales anteriores, todos, han estado en manos del *charrismo* sindical”.

Añade: En el título 4 de su reglamento, en el artículo 18, el inciso A y 1, están las atribuciones del comité nacional en el proceso. Ellos sacan la convocatoria. Ellos validan las planillas. Ellos nombran las mesas electivas, presidentes, secretarios, escrutadores. Ellos designan a quiénes van a trasladar las casillas. Ellos cuentan. Ellos manejan el padrón, las cuotas. Ellos todo. ¿Dónde está el piso parejo? ¿Dónde está la democracia sindical? Dejan a un lado la voluntad de las delegaciones, la voluntad del magisterio.

Pese a que el general del autoproclamado ejército intelectual de la 4T tiene la sartén por el mango en las elecciones seccionales, sus planillas han sufrido dos derrotas. En la sección 3 de Baja California Sur se registraron cinco planillas, tres afines a él y dos opuestas. A pesar del *acarreo* y las presiones, la ganadora fue la opositora roja, con 4 mil 199 votos, es decir, 43.36 por ciento de la votación. La verde (oficial) alcanzó sólo 2 mil cuatro votos, 20.7 por ciento.

Tampoco le fue bien a Cepeda en la sección 31 de Tlaxcala. No obstante las amenazas para intentar coaccionar el voto, la planilla opositora Suma Magisterial (azul) obtuvo 8 mil 506

votos, contra 7 mil 442 de Lealtad (blanca). Sin embargo, se impidió el registro de los maestros honestos y sólo se aceptó a docentes que han formado parte del comité sindical y tuvieron aval del comité nacional o seccional. En lo que fue una pugna *intercharra*, perdió el candidato del dirigente estatal saliente, y ganó una maestra ligada a comités anteriores. La CNTE calificó los comicios de simulación en que se mantienen las mismas artimañas para garantizar elecciones a modo (<https://bit.ly/3pzjb5G>).

En el artículo El SNTE y la democracia ventrilocua (<https://bit.ly/3sF6fwp>) documenté lo sucedido en otras secciones. Hoy hay un panorama más amplio. Más allá de lo amañando de las contiendas, destacan dos hechos: la baja participación del magisterio en las votaciones; el segundo es que el triunfo de las planillas de Cepeda se da, además de las trampas, gracias a la pulverización del voto opositor en varias planillas. Eso significa que, en términos absolutos, el dirigente nacional del SNTE y su grupo controlan tan sólo una pequeña minoría del magisterio.

El recuento de daños es ilustrativo. En la sección 25 de San Luis Potosí participaron siete planillas, seis contrarias a la oficial. La oficial naranja Unidad Sindical 26, que llevó a votar ilegalmente hasta estudiantes de las escuelas normales, consiguió 16 mil 502 votos. El resto 19 mil 311.

En la 24, de Querétaro, se registraron cuatro planillas, tres opositoras a Cepeda. La naranja (oficial) amenazó a maestros con quitarles los interinatos y ofreció préstamos personales, para autos y becas, mediante FomaQro. Obtuvo 5 mil 443 votos. Las restantes tuvieron 7 mil 115.

En la 57 de Yucatán compitieron tres planillas, dos opositoras a Cepeda. No se presentaron los porcentajes finales de la votación. El triunfo de la naranja (oficial) fue factible porque se rasuró el padrón y se permitió el registro de la planilla Rosada, sin cumplir el reglamento. Obtuvo 2 mil 825 votos, contra 3 mil 188 votos de los opositores.

En la 27 de Sinaloa contendieron cuatro planillas, tres opositoras. La naranja (oficial) hizo campaña seis meses antes, *embarazó* urnas e impidió a maestros votar, aunque tenían derecho. Consiguió 14 mil 417 votos, contra 15 mil 820 de las otras.

En la 37 de Baja California se inscribieron tres planillas. Para que triunfara la blanca (oficial) hubo coacción del voto y *acarrero* de votantes. Cosechó 6 mil 299 sufragios.

El proceso electoral del SNTE para renovar direcciones seccionales es, como señala el maestro Roldán, inconstitucional (impide elegir y ser elegido). Simple y llanamente, es un ejemplo de democracia sindical amafiada. Más temprano que tarde se descarrilará.

La Jornada

<https://www.lahaine.org/mundo.php/snte-democracia-amafiada>